

Estimadas familias,

Según indicaciones generales para Centros Residenciales en la Comunidad Valenciana, os enviamos Comunicado de DomusVi.

Somos conscientes de lo necesarias e importantes que son vuestras visitas a nuestros mayores (por ambas partes) y somos los primeros que queremos poder abrir nuestras puertas y recibirlos lo antes posible.

Pero lamentándolo mucho, estas visitas aun tendrán que esperar unos días, según publicación en BOE con fecha 23/5/2020, emitida por el Ministerio de Sanidad. En ella, se modifican diversas órdenes para una mejor gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Así, en el apartado 2 del artículo 5º se determina que el Ministerio traslada las competencias para determinar las entradas de las visitas de los familiares a las Comunidades Autónomas.

Por tanto, a día de hoy estamos a la espera de dicha instrucción por parte de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, que determinará en qué fase o momento de la fase de desescalada se podrán llevar a cabo las visitas y los requisitos para la realización de las mismas, de forma generalizada en todas las residencias

Como sabéis en Alcoi continuamos con el brote abierto por Covid-19, ya que continuamos teniendo resultado positivos en algunos de usuarios, estamos a la espera del tiempo establecido por protocolo, y obtener respuesta por Salud Pública para cerrar brote, con lo cual nos mantenemos a la espera de nuevos resultados.

Esperamos que dicha resolución llegue lo antes posible y así os la trasladaremos nada más que la recibamos.

Un cordial saludo.

La Dirección.